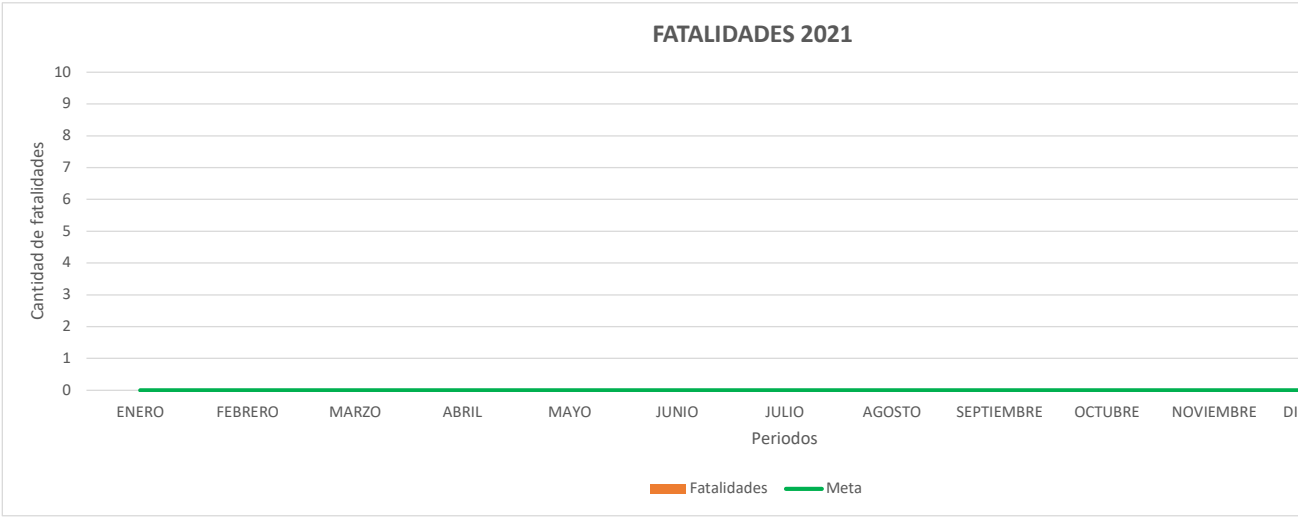
KPI´S HSMS - FATALIDADES 2021



FATALIDADES 2021											
ITEM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NO
H-H Trabajadas	37000	35520	41688	40144	41800	44096	47304	42640	42432	41904	
No. Empleados	185	185	193	193	209	212	219	205	204	194	
Cantidad de Fatalidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Meta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

OBJETIVO	INDICADOR	META	FRECUENCIA DE MONITOREO
Fatalidades	Cantidad de fatalidades	0	Mensual

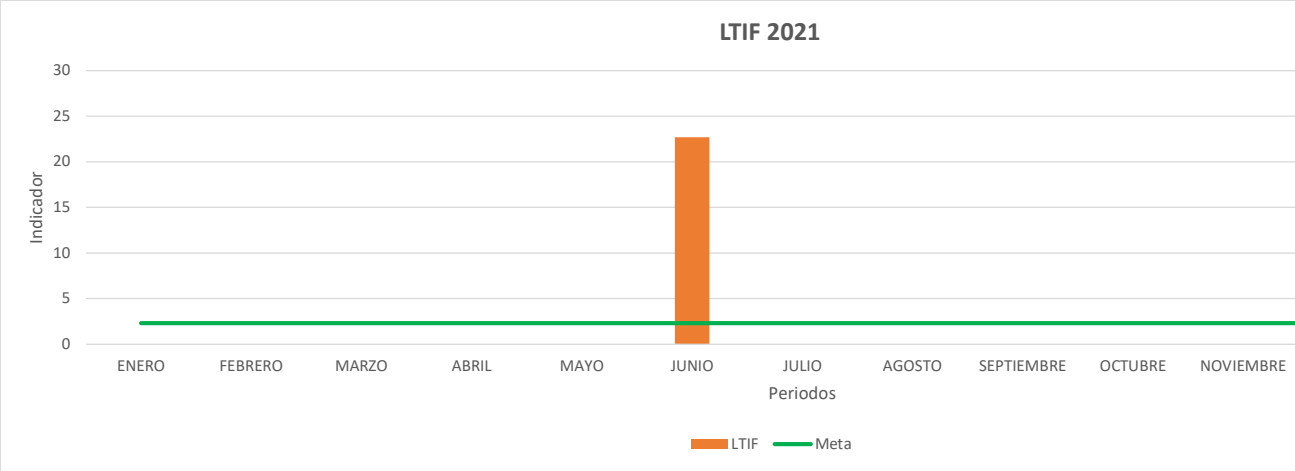
KPI´S HSMS - Total Recordable Cases Frequency (TRCF) 2021



TOTAL RECORDABLE CASES FREQUENCY (TRCF) 2021											
ITEM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	N
H-H Trabajadas	37000	35520	41688	40144	41800	44096	47304	42640	42432	41904	
Número de Accidentes con personas lesionadas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
No. Empleados	185	185	193	193	209	212	219	205	204	194	
TRCF	0	0	0	0	0	22.6777939	0	0	0	0	
Meta	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	

OBJETIVO	INDICADOR	META	FRECUENCIA DE MONITOREO
Total Recordable Cases Frequency (TRCF) Número total de incidentes con personas lesionadas, incluidos aquellos sin días laborales perdidos.	(Número de accidentes con personas lesionadas [incluidas los accidentes sin días laborales perdidos] / El número de horas trabajadas) 1 000 000	2.5	Mensual

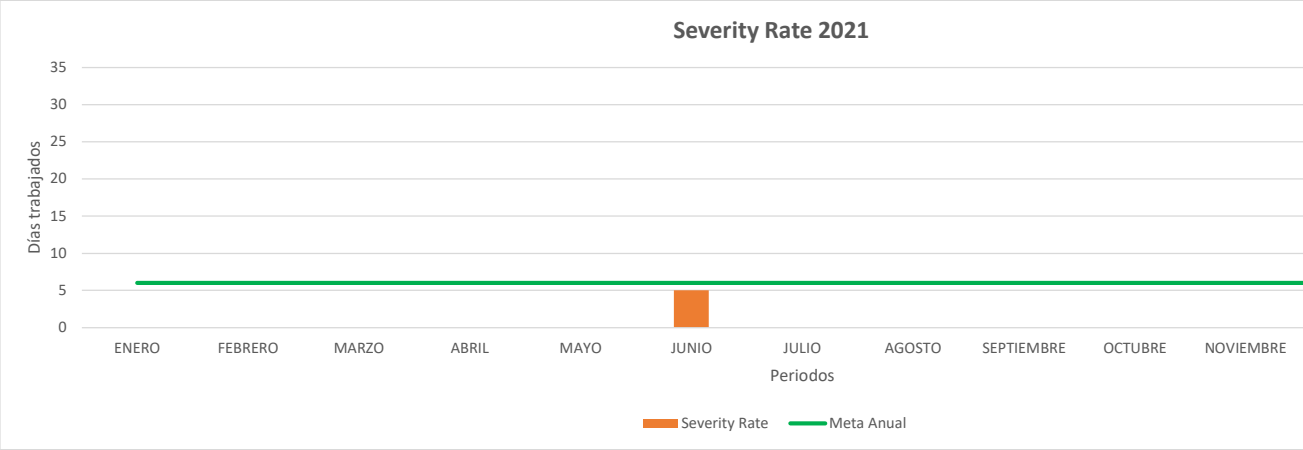
KPI´S HSMS - Lost Time Incident Frequency (LTIF) 2021



LOST TIME INCIDENT FREQUENCY (LTIF) 2021											
ITEM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NO
H-H Trabajadas	37000	35520	41688	40144	41800	44096	47304	42640	42432	41904	
Días perdidos	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
No. Empleados	185	185	193	193	209	212	219	205	204	194	
LTIF	0	0	0	0	0	22.6777939	0	0	0	0	
Meta	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	

OBJETIVO	INDICADOR	META	FRECUENCIA DE MONITOREO
Lost Time Incident Frequency (LTIF) Número de incidentes con días de trabajo perdidos sobre la base de 1.000.000 de horas trabajadas.	(Número de accidentes con días perdidos / El número de horas trabajadas) 1 000 000	2.3	Mensual

KPI´S HSMS - Severity Rate 2021



Severity Rate 2021											
ITEM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NO
H-H Trabajadas	37000	35520	41688	40144	41800	44096	47304	42640	42432	41904	
Días trabajados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Número de Accidentes	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
Días de trabajo perdidos	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	
Severity Rate	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	
No. Empleados	185	185	193	193	209	212	219	205	204	194	
Meta Anual	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	

OBJETIVO	INDICADOR	META	FRECUENCIA DE MONITOREO
Severity Rate Promedio de dias de trabajo perdidos a causa de accidentes	Número de dias de trabajo perdido / Total de horas trabajadas * 1000	6 Anual	MENSUAL

DIVISIÓN DE ENERGÍA E INDUSTRIA

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTAL

NO. DOCUMENTO.:	S-PD-09
NO. REVISIÓN:	2
FECHA DE REVISIÓN:	MARZO-2021
PREPARADO POR:	HMC
REVISADO POR:	SCM
APROBADO POR:	JAPF

Este documento solo se considerará "controlado" si se obtiene directamente del sitio de Applus + Energy & Industry IMS en la sección HSQE del portal Applus +. Cualquier descarga o copia impresa se considerará "no controlada" y se debe tener el debido cuidado para garantizar que no se utilicen revisiones obsoletas.

1. Objetivo

Este procedimiento describe los requisitos de gestión de seguridad y salud que se deben cumplir dentro de la organización. Esto es para asegurar que la organización cumpla con sus requisitos y también actúe de una manera que ayude a proteger la salud y seguridad de las personas.

2. Alcance

Este procedimiento aplica a las actividades relacionadas con el alcance del sistema integral de gestión de Norcontrol Inspección SA. De C.V.

3. Documentos asociados

ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad

ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental

ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

L2-SP-002 HSE Administration Procedure.

El presente documento está basado en los lineamientos establecidos en la documentación del Integrated Management System (IMS) en particular a lo definido en: L2-SP-002 HSE Administration Procedure. Energy and Industry > Integrated Management System (QHSE).

4. Definiciones

HSQE: Healthy, Safety, Quality & Enviroment.

Parte interesada: En relación con el procedimiento, las necesidades y expectativas de las "partes interesadas" se evalúan en grupo (a través de procedimiento) y a nivel de la oficina local. Como tal, las "partes interesadas" incluyen:

- Clientes
- Organismos de certificación
- Organismos legislativos / reguladores locales
- Empleados
- Otras oficinas Applus + Energía e Industria
- Otras partes externas (proveedores, etc.)

5. Responsabilidades

Dirección General

- Nombrar las funciones clave de HSE en la organización.
- Garantizar que se realicen reuniones trimestrales en la organización aunadas a la gestión HSQE en el país.

Departamento HSQE

- Garantizar la consulta y la participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud.
- Garantizar que la gestión de los peligros y riesgos se realice de acuerdo con el procedimiento identificación y evaluación de peligros y riesgos (S-PD-01).
- Garantizar la implementación de un plan de respuesta a emergencias en la organización de acuerdo con el procedimiento preparación y respuesta a emergencias (S-PD-04).
- Aprobar los planes y procedimientos en materia de seguridad y salud.
- Disponer de un programa de vigilancia de la salud, si es necesario, de acuerdo con la evaluación de riesgos, la legislación local y los requisitos del cliente.
- Garantizar que toda la organización reciba la formación de HSQE.
- Informar de las estadísticas de HSQE al GRC de Applus antes del día 10 del mes siguiente.
- Garantizar que las lecciones aprendidas se comuniquen a toda la organización.

PM, Supervisores

- Garantizar que el personal operativo reciba su equipo de protección personal (EPP) necesario.
- Compilar los planes HSQE de acuerdo con los requisitos establecidos.

Gerencia de operaciones/HSQE

- Asegurar que la seguridad y salud se discutan en las reuniones operativas.
- Garantizar que todo el personal técnico (por ejemplo; inspectores, técnicos etc.) realice pruebas de agudeza visual al menos una vez al año.

6. Diagrama de flujo

N/A

7. Desarrollo

No.	Responsable	Descripción
1	**Dirección General**	**Funciones HSQE** La dirección General designa al área de HSQE para que realice el seguimiento a la seguridad y salud en el trabajo. Estas funciones incluirán: - Nombramiento del representante HSQE - Facilidades para conformar las brigadas de actuación a emergencias considerando brigadas de primeros auxilios, evacuación y combate contra incendios. **Nota 1:** El procedimiento de plan de respuesta a emergencias (S-PD-04), indica que el personal que desempeñe estas funciones deberá estar registrado en el plan de acción a emergencias.

2	**Departamento HSQE**	**Departamento HSQE** El representante de seguridad, salud y medio ambiente es la parte esencial para las gestiones relacionadas con HSQE dentro de la organización, cuyas responsabilidades incluyen responder y garantizar la notificación adecuada de incidentes y accidentes, completar y revisar los peligros y riesgos por puesto (S-FO-01), probar los planes de actuación a emergencias a través de simulacros anuales. **Jefe de Brigadas** El jefe de brigadas es la persona designada dentro de la organización para manejar las situaciones de emergencia que se pudieran producir. El jefe de brigadas deberá estar familiarizado con el plan de actuación a emergencias de la organización. **Nota 2:** Se recomienda que el puesto sea ocupado por el director general, representante de HSQE o líder de brigadas. **Nota 3:** Deberá haber suplente designado para sustituir al coordinador de emergencia en caso de ausencia. **Brigada primeros auxilios** Las brigadas de primeros auxilios son las personas designadas para actividades de primeros auxilios a los heridos dentro de la organización, por ello es obligatorio, que asistan a un curso de primeros auxilios impartido por agentes capacitados. **Nota 4:** El brigadista de primeros auxilios no sustituye a los servicios de emergencia, por lo tanto, estos servicios se deben de llamar para que proporcionen el tratamiento necesario cuando se requiera. **Brigada contra incendios** La brigada contra incendios son las personas formadas que se utilizan para gestionar situaciones de incendio y evacuación dentro de la organización, garantizando el transito seguro del personal a un punto de reunión designado. Por lo tanto, estas brigadas deben ser identificables con chaleco de alta visibilidad en caso de incendio p evacuación.
3	**Dirección General/Personal de toda la organización**	**Paticipación del personal en materia HSQE** El director general fomenta la consulta y participación de los empleados y cuando existan, de los representantes de los trabajadores en el desarrollo, la planificación, el seguimiento y la mejora de las cuestiones de salud y seguridad. Toda la información y documentación sobre seguridad y salud estará en disposición de los empleados: - Politica SIG - Planes de actuación a emergencias - Procedimientos de seguridad y salud - Identificación y evaluacion de peligros y riegos - Medidas de emergencia. Esta informaición y documentación debe ser compartida a través de correos HSQE-SIG@applus.com , reuniones, publicidad en oficinas etc. El programa de inducción-formación SIG incluira información sobre la gestión de

		seguridad y salud y cómo el empleado puede participar en cuestiones de seguridad y salud. **Nota 5:** Los empledos pueden participar y hacer sus aportaciones en materia HSQE a través del correo HSQE-SIG@applus.com y/o sus jefes directos. **Nota 6:** Los empleados pueden participar en materia HSQE a través de sus jefes directos y/o con respectos a procedimientos internos de comunicación.
4	**Gerentes de área/PM/Supervisor/Coordinador/Departamento HSQE/Trabajadores.**	**Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles operacionales.** Es esencial que toda la organización cuente con la identificación de peligros y evaluación de riesgos aunadas a las actividades (administrativas y operativas) y sus controles operacionales para mitigar accidentes e incidentes. Para ellos incluye el cumplimiento del llenado de formatos en materia de seguridad y salud que deben ser debidamente comunicados a todo el personal pertinente. **Nota 7:** El procedimiento S-PD-01 (ver anexo) describe los requisitos que debe cumplir la organización El incumplimiento de los requisitos de este procedimiento puede dar lugar a un aumento considerable de la tasa de ocurrencia de incidentes y a posibles sanciones legislativas o reglamentarias de la organización. Por ello es esencial que este procedimiento se cumpla estrictamente.
5	**Gerentes de área/PM/Supervisor/Coordinador/Departamento HSQE.**	**Plan de respuesta a emergencias** Toda la organización tiene que estar preparada para hacer frente a cualquier emergencia que pueda producirse. Para prevenir y minimizar las consecuencias de cualquier emergencia es importante identificar los peligros o incidentes que pueden dar lugar a una emergencia y tener planificadas las acciones de respuesta que se deben tomar en cada caso. Para garantizar que se pueda responder a las emergencias de forma controlada y coordinada, existe el procedimiento de Preparación y Respuesta ante Emergencias (S-PD-04 ver anexo) que describe los requisitos que debe cumplir la organización. **Reuniones HSQE** La organización deberá llevar a cabo dos niveles de reuniones, que son: - Reuniones de gestión HSQE a nivel administrativo **Nota 8:** Estas reuniones pueden combinarse con otras reuniones estratégicas, sin embargo, deben mencionarse temas de seguridad, salud y brigadas de emergencia de manera anual. **Reuniones HSQE a nivel nacional** Las reuniones de gestión de HSQE se realizarán con una frecuencia trimestral (aunque se recomiendan mensuales) Como mínimo, los asistentes a esta reunión serán el director general y el representante de HSE, aunque es muy beneficioso contar con la asistencia de los jefes de departamento y los directores de proyecto locales para recibir sus

		aportaciones. Las reuniones de gestión HSQE deben están estructuradas de la siguiente manera: 1. Revisión de informes de incidentes de la última reunión. 2. Estado de registros HSQE 3. Comunicación de los temas relacionados a HSQE 4. Nivel de recursos 5. Nivel de cumplimiento de metas y objetivos 6. Cambios en los requisitos y expectativas de HSQE (legislación, clientes, organización, etc.) 7. Gestión ambiental 8. Campañas y recordatorios de seguridad y salud. **Nota 9:** La minuta de la reunión se registrará y cargará en el IMS **Reuniones operativas HSQE** Las reuniones operativas de HSQE deben realizarse con una frecuencia mensual. Estas reuniones se realizarán a nivel gerencia de operaciones y, como tal, deberá estar presente todo el personal operativo clave, como el gerente operativo, Project mánager, supervisores, coordinadores y el equipo técnico de los proyectos. El orden del día de estas reuniones operativas de HSQE puede incluir: - Cualquier práctica de trabajo insegura u observación de peligro observada. - Estado de los EPP del personal - Revisión de los avisos y campañas de seguridad recientes - Peligros y riesgos locales Las minutas de esta reunión se registrarán y mantendrán localmente. **Nota 10:** Este requisito puede incluirse como tema de HSE durante las reuniones gerenciales.
5	**Departamento HSQE/ Gerencia de operaciones/PM/ Coordinador**	**Planes de HSQE** Cuando lo considere necesario la organización, o cuando esté obligada a hacerlo por contrato, creará un plan de HSQE con el fin de ayudar a la gestión de la salud, la seguridad y el medio ambiente en relación con proyectos, contratos y/o líneas de servicio específicos. El plan de seguridad, salud y medio ambiente será elaborado por el departamento HSQE, el gerente operativo y/o el Project mánager del proyecto, y estará sujeto a la revisión y aprobación de la persona/función que designe la dirección general. **Nota 11:** Para obtener ayuda en la creación de un plan de HSQE, póngase en contacto con el departamento HSQE.
6	**RRHH/Gerencia**	**Capacitación** La formación en materia de salud y seguridad es fundamental para proporcionar a los

	operaciones/Project Manager	empleados información sobre los peligros a los que están expuestos y las medidas de seguridad establecidas para controlar o eliminar los riesgos, así como para sensibilizarlos en materia de salud y seguridad. El responsable directo se asegurará de que todos los empleados asistan a los cursos de formación en materia de salud, seguridad y medio ambiente aplicables según su puesto de trabajo y las actividades que realicen. La empresa cuenta con un procedimiento de capacitación (RPD-01 ver anexo) que cubre los requisitos de formación de todo el personal; el procedimiento detalla el requisito de formación durante el proceso de contratación y evaluación de candidatos, y también de forma continua como parte del programa de desarrollo del personal.
7	**Gerencia de Operaciones/Project Manager/Supervisores y Coordinadores**	**Equipo de protección personal (EPP)** Los responsables se asegurarán de que los empleados dispongan de los Equipos de Protección Personal (EPP) necesarios de acuerdo con los requisitos de los EPP establecidos en el análisis de seguridad del trabajo de las actividades que realizan y para cumplir con los requisitos del legales y del proyecto de los EPP (si existen). Referencia: **S-FO-10** Entrega de equipo de protección personal
8	**RRHH/Gerencia de operaciones**	**Vigilancia de la salud** Como parte del Sistema Integral de Gestión, la División de Energía e Industria vigila continuamente la salud de sus empleados. Se anima a los empleados a que informen sobre cualquier enfermedad o dolencia que pueda requerir la asistencia de personas de la organización, por ejemplo, los diabéticos que necesiten inyecciones de insulina por parte de sus compañeros/primeros auxilios. Cada área de trabajo, en función de los riesgos a los que estén expuestos los empleados (radiaciones ionizantes, trabajos en altura, etc.), la legislación local en materia de salud y seguridad y los requisitos del cliente, podría tener que aplicar un programa de vigilancia de la salud. Se trata de un sistema de controles de salud continuos para evaluar si el empleado es apto para el trabajo y para controlar los efectos de la exposición a los riesgos asociados a las actividades laborales a lo largo del tiempo. El programa de vigilancia de la salud incluirá la realización de pruebas completas de agudeza visual para el personal técnico que lo necesite, que deberán ser superadas al menos cada dos años, con el fin de asegurar que los deterioros oculares que puedan producirse sean corregidos convenientemente, anulando la posibilidad de un servicio defectuoso como consecuencia de ello. Estas se registran debidamente en el formato requisitos médicos para laborar (DO-FO-092).
9	**Departamento HSQE**	**Estadística de investigación de accidentes** Elabora estadísticas relacionadas con HSQE correspondientes al mes que acaba de transcurrir, para toda la organización, serán recopiladas por el departamento de HSQE y se presentarán para su revisión a nivel Applus corporativo a través de la herramienta de informes Applus GRC a más tardar el día 10 del mes. El departamento de HSQE se asegurará de que todos los incidentes registrados según el procedimiento de registro, investigación y comunicación de accidentes e incidentes (S-PD-05 ver anexo) se registren en las estadísticas de HSQE de la forma adecuada.

		Todos los incidentes que se produzcan deberán clasificarse adecuadamente según el procedimiento de registro, investigación y comunicación de accidentes e incidentes (S-PD-05) y ser registrados en el formato Comunicación de incidentes (S-FO-06).
10	**Departamento HSQE**	**Lecciones Aprendidas** La organización utilizará las lecciones aprendidas a la brevedad de los incidentes que se produzcan (tanto dentro como fuera de la organización) para evitar que se produzcan en el futuro en el centro de trabajo. En este sentido, las comunicaciones sobre las lecciones aprendidas pueden incluir: - Correos electrónicos de concientización - Formación en aula - Formación en línea Estas lecciones aprendidas deben compartirse con toda la organización de Applus+ Energy & Industry
11	**Departamento HSQE/Gerencia de operaciones**	**Gestión Ambiental** La organización se compromete a limitar el impacto ambiental que genere con sus actividades para que sea lo más bajo posible; por ello la organización debe identificar los aspectos ambientales relacionadas con los servicios que se prestan y evaluar el impacto de estos aspectos. Todos los aspectos ambientales significativos se someten a controles operacionales para minimizar su impacto al ambiente. Estos aspectos e impactos ambientales, así como sus controles operacionales se documentan en los formatos Identificación de aspectos ambientales (A-FO-01), Evaluación de aspectos ambientales (A-FO-02), tal como lo indica el procedimiento Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales (A-PD-01 ver anexo).

8. Registros

S-FO-010 Entrega de equipo de protección personal	S-FO-10 Entrega de Equipo de Protecció

9. Anexos

S-PD-04	Plan de respuesta a Emergencias
S-PD-01	Procedimiento de identificación y evaluación de peligros y riesgos
RPD-01	Procedimiento de Capacitación

Este documento solo se considerará "controlado" si se obtiene directamente del sitio de Applus + Energy & Industry IMS en la sección HSQE del portal Applus +. Cualquier descarga o copia impresa se considerará "no controlada" y se debe tener el debido cuidado para garantizar que no se utilicen revisiones obsoletas.

S-PD-05	Investigación y comunicación de accidentes
A-PD-01	Procedimiento de identificación y evaluación de aspectos ambientales.

10. Revisión histórica

Revisión	Fecha de versión	Descripción Del Cambio
1	Junio 2018	Primera edición
2	Marzo 2021	Se hace referencia al documento L2-SP-002 HSE Administration Procedure. Se adecua la definición de partes interesadas. Se hace referencia al Integrated Management System (IMS) Se complementan responsabilidades del departamento HSQE

Norcontrol Inspección S.A de C.V.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE 2022

ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES		PROGRAMADO/ REALIZADO	2022																							
No.	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
1	Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental.	P							P																	
		R								R																
2	Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.	P							P																	
		R								R																
3	Reglamento de Seguridad e Higiene de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios	P							P																	
		R								R																
3	Básico de Seguridad	P							P																	
		R								R																
4	Conceptos básicos y definiciones sobre planes de respuesta a emergencias, qué hacer durante una emergencia.	P							P																	
		R								R																
6	Conceptos básicos sobre Protección Ambiental	P							P																	
		R								R																
7	Generalidades de los Primeros Auxilios, Hemorragias, Reanimación Cardiopulmonar (RCP)	P							P																	
		R								R																
8	Manejo de extintor y respuesta a emergencia	P							P																	
		R								R																
9	Manejo a la defensiva (vehículos)	P							P																	
		R								R																
10	Sistema de Permisos de Trabajos con Riesgo	P							P																	
		R								R																
11	Equipo de respiración autónomo	P							P																	
		R								R																
12	Uso de equipo de detección de gases: explosímetro, oxígeno y toxicidad	P							P																	
		R								R																
13	Sobrevivencia en el mar	P							P																	
		R								R																
14	Hojas de Datos de Seguridad de las sustancias involucradas en los trabajos del contrato	P							P																	
		R								R																
15	Clasificación y manejo de residuos peligrosos (NOM's)	P							P																	
		R								R																
16	Dispositivos de detección y primeros auxilio	P							P																	
		R								R																
17	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y sus Reglamentos	P							P																	
		R								R																
18	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento	P							P																	
		R								R																
19	Teoría de la combustión (contraincendios basico)	P							P																	
		R								R																
20	Clasificación y uso de equipos de protección respiratoria	P							P																	
		R								R																
21	Riesgos atmosféricos	P							P																	
		R								R																
22	Riesgos en espacios confinados	P							P																	
		R								R																
23	Identificación de áreas de riesgos en el trabajo	P							P																	
		R								R																
24	Procedimientos críticos	P							P																	
		R								R																
25	Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST)	P							P																	
		R								R																
26	Auditorias Efectivas	P							P																	
		R								R																
27	Metodología Análisis Causa Raíz	P							P																	
		R								R																

Nota1: Este programa está sujeto a cambios de acuerdo a necesidades o requerimientos no programados.

Nota2: Este programa de cursos está disponible para todo el personal que se integre al contrato y que no cuente con dicha capacitación y/o requiera actualizarla.

Julio Joaquín del Jesús Gutíerrez López
Jefe de oficina
NORCONTROL INSPECCIÓN S.A. DE C.V.

Laura Lizett Velásquez Illescas
Supervisor HSE
NORCONTROL INSPECCIÓN S.A. DE C.V.